

EL LADRIO

PRIMAVERA 2007



El Coloquio de los perros es la Novela Ejemplar cervantina en la que aparecen Montilla y la Camachas. Sus protagonistas, dos canes, Cipión y Berganza, también pretenden serlo de nuestra revista. En cada número, a través de sus reflexiones y posturas en páginas centrales, uno a favor y otro en contra, iremos tratando temas de interés para nuestra sociedad. Esta sección, junto al editorial, los resúmenes de nuestros coloquios, el cómic, los artículos de opinión (ladridos perrunos de nuestros socios), el comentario especializado de un invitado y el cuestionario montillano son los que irán rellenando de contenido, número tras número, y esperemos que por muchos, este Ladrío nuestro y vuestro.



El Ladrío

Primavera 2007

Depósito legal: CO-1592-2006

ISSN 1887-1437

Número 2, Año 1

Tirada: 500 Ejemplares

www.elcoloquiodelosperros.es

El Ladrío es una publicación plural y abierta que no hace necesariamente suyos los artículos y comentarios particulares que en ella puedan aparecer.

Los autores de la sección "Cipión y Berganza" escriben defendiendo dos posturas distintas sobre un mismo tema de interés a petición de los editores de esta publicación. Las opiniones reflejadas en esos artículos no tienen por qué coincidir con las de sus autores.



sumario

EL LADRIO



Imagen de Portada:

Rafa López

Fotomontaje alusivo a la cata de vino de la Asociación Cultural El coloquio de los perros y a unos enlaces en medio de los cuales queda.

Editorial.....	3
El coloquio y sus lectores.....	4
Recomendaciones...Azuloscurocasinegro...	6
Magia.....	7
Cómic.....	8
Cartas del Pierrot.....	9
Cipión y Berganza.....	10
Migraciones.....	12
Carnaval, carnaval.....	13
Cuestionario electoral montillano.....	14
Postales perrunas.....	20

Con la colaboración de la Concejalía de Juventud e Infancia del Excmo. Ayuntamiento de Montilla



Editorial



Permítanme comenzar estas líneas diciendo que ya es la décima vez que reescribo este editorial. Se supone que debía comentar algo acerca de las próximas elecciones municipales, pero me parece que el tema está tan manido que no soy capaz de decir nada nuevo al respecto y tengo la papelera del Escritorio llena de archivos del Word.

Si bien me gustaría hacerles partícipes de algunas reflexiones sobre procesos electorales que me rondan desde hace un tiempo y que perfectamente podrían enlazar con el precedente veraniego del presente editorial. El último año ha sido bastante pródigo en cuanto a elecciones dentro de asociaciones, hermandades y colectivos. Y una idea clara deduzco del desarrollo de dichos sufragios: Pedimos tanto como poco nos comprometemos a ofrecer.

Les comentaré refiriéndome a un caso concreto. He leído hace poco la hoja informativa que edita el AMPA Vicentale del Colegio Vicente Aleixandre y me ha sorprendido su portada avisando acerca de su disolución. Aunque es cierto que un grupo se ha hecho cargo del trabajo de esta asociación, se da la voz de alarma sobre la enorme dificultad que han encontrado para elegir los cargos, ya que, aunque había gente dispuesta a trabajar, nadie quería adquirir el compromiso de meterse en la directiva para coordinar y dirigir el asunto.

Realmente, desde mi posición de presidente de la *Asociación El coloquio de los perros*, he sido espectador claro que cómo esta situación se puede hacer extensible a cualquier colectivo (y los perros no podíamos ser menos), ya que la ausencia de alternativas provoca continuismos o candidaturas cuasi obligadas para con las Juntas Directivas. La ausencia de juego democrático es claro indicador del estancamiento del mismo y de la llamada "participación ciudadana", que parece estar herida de muerte. La tendencia se dirige hacia una cada vez mayor desvinculación con los órganos de poder de cualquier tipo bajo premisas como "más vale lo malo conocido" o "todos son iguales", que conllevan un creciente pasotismo y egoísmo social. Nos ofrecemos para colaborar en lo que sea, pero sin doblar mucho la raspa; soy costalero de tal hermandad pero solo voy para sacar el paso el día señalado; soy socio de tal asociación, y solo asisto a las actividades que organizamos para criticar y decir que yo lo hubiese hecho mejor de esta u otra forma, pero sin haber pisado una reunión organizativa ni haberme ensuciado las manos trabajando para que todo luciese de una manera más o menos digna; soy un padre preocupado por la educación de mi hijo pero no he pisado su colegio ni una sola vez, y sobre la cabalgata de reyes no quiero saber nada; soy un joven que se queja de que en Montilla no se hacen actividades a mi gusto pero que en la vida se me pasaría por la cabeza asociacionarme; etc, etc, etc.

Al igual que el anuncio de la coca cola, les pediré que se pongan en pie para aplaudir a todos aquellos que dedican su tiempo libre a los demás, para organizar actividades que nos entretienen y enseñan, para preocuparse por nuestra salud y enseñarnos a conocer nuestro entorno y nuestro patrimonio, para velar por los intereses de todos nosotros, para rendir cultos, para organizar conciertos, para pasar un rato divertido, para promover cualquier tipo de iniciativa cultural, lúdica, o gastronómica, ...

Todos tenemos en el punto de mira a aquellos que se presentan a las elecciones municipales y les pedimos que hagan valer nuestras peticiones; pero volvamos por un segundo la mirada también hacia aquellos que nos ofrecen su tiempo y su trabajo desinteresadamente desde los distintos colectivos ciudadanos y colaboremos con ellos.

Invirtamos la tendencia y participemos desde los colectivos existentes o los que formemos nosotros mismos. El asociacionismo es la base de una vida plena en sociedad, en el mismo modo en que la democracia es el marco del juego político sobre el que se fundamenta nuestro propio autogobierno.

Disfruten de la revista.



Edita:

Asociación Cultural "El coloquio de los perros"

Colaboran:

José Manuel Márquez "mane", José Manuel Repiso Carmona,
Rafa López, M^a José Márquez, Patricia Jorge Rubio, Alicia Rubio,
M^a Fonseca de la Bella, Antonio Torres, José Antonio Pérez,
Ana Belén Feria, Sonia Zurera, Carlos Alberto Prieto,
Miguel Ángel García Velasco, Rosa Lucía Polonio Contreras,
Florencio Luque Aguilar, Aurora Sánchez Gama,
José Alfonso Rueda, Valeriano Rosales

www.elcoloquiodelosperros.es

info@elcoloquiodelosperros.es

El coloquio y sus lectores

Cervantes en el cine y la televisión

José Manuel Repiso Carmona

Presidente de la Asociación Cultural Audiovisual y Cineforum Forajidos

Miguel de Cervantes Saavedra es posiblemente el más conocido de los escritores españoles. Como suele suceder con los grandes autores, la obra que realizan eclipsa su figura, por lo que son más recordados por sus personajes que por las acontecimientos de sus vidas. En el caso de Cervantes, en su época (nació en Madrid en 1547 y murió en Madrid en 1618) obtuvo reconocimiento y prestigio, consiguiendo en los cinco primeros años de la publicación de *El Quijote*, la impresión de trece ediciones, además de ser traducido al inglés, algo inaudito en aquel momento.

El personaje de *El Quijote* refleja el espíritu aventurero de su autor, que viajó a Italia, luchó en



la Batalla de Lepanto, fue encarcelado por los piratas berberiscos, tuvo un cargo de Administrador Real y, ya en el final de sus días, ingresa en una orden religiosa. Una vida tan llena de aventuras y unida a un nombre tan famoso, es el guión más propicio para la realización de películas y series de televisión, argumentos estos que son los que motivan la realización de este artículo.

No es muy extensa la filmografía que recrea la vida del escritor, más bien diría que es escasa, y que en las más de las veces la persona sirve de pretexto dentro del desarrollo de su personaje, a través de elementos como una voz de narrador, o haciéndolo presente en la historia del *Quijote*, para darle una mayor verosimilitud a este último. Las principales recreaciones de la vida de Cervantes son:

Cervantes (Le avventure e gli amori de Miguel Cervantes), del director Vicent Sherman, realizada en 1968 como una coproducción de Italia, España y



coproducción de México y España e interpretada por Javier Escrivá.

El Quijote de Miguel de Cervantes es una serie para Televisión Española del año 1983, realizada por Manuel Gutiérrez Aragón. En este caso el actor que daba vida a Cervantes era Luís Pellicena. Como nota curiosa reseñar que diecinueve años más tarde Gutiérrez Aragón volvería a acercarse al personaje del Quijote, contando con Juan Luis Galiardo (que durante el rodaje vino a Montilla para recibir el 2º Premio Bernabé Fernández y Canivell, y ser nombrado Forajido de Honor) en el papel del hidalgo caballero.

Termino este recorrido por la filmografía del escritor reseñando la maravillosa y mítica serie de dibujos animados de los Estudios Cruz Delgado, *Don Quijote de la Mancha* (1978), cuyas aventuras eran narradas por Cervantes en la voz de Fernando Fernán Gómez, y que supuso el acercamiento de muchos adolescentes a esta obra literaria (estoy seguro que muchos de vosotros, al igual que quien suscribe este artículo, cantaba aquello de “*Sancho, Quijote, Quijote, Sancho...*”); y una película española realizada por Inés París en 2005 con el título *Miguel y William* donde se inventa un ¿qué hubiera pasado si los dos escritores más grandes (Cervantes y Shakespeare) se hubieran conocido?, donde el Forajido y hábil productor, Juan Luis Galiardo interpreta al escritor español.

Francia, siendo interpretado el papel de D. Miguel por Horst Buchholz. En esta película se evocan los primeros años de la vida del escritor y en su reparto se encontraban actores internacionales como Gina Lollobrigida, José Ferrer, Fernando Rey, Paco Rabal y Louis Jourdan.

Cervantes, serie realizada por Alfonso Ungría para Televisión Española en 1980, siendo interpretado por Julián Mateos. Este es uno de los mejores ejemplos de las grandes adaptaciones y recreaciones de los clásicos de la literatura que antaño realizaba la televisión pública, con una ambientación de la época impecable y que sirve de “escuela de aprendizaje” de actores que más tarde serían muy conocidos (tal es el caso de Imanol Arias y Carmen Maura).

Poco más, pues aunque os parezca increíble, lo demás son eso, pretextos para utilizar a la persona, que a continuación paso a detallaros:

El huésped del sevillano, del director Enrique del Campo, realizada en 1939 como producción española e interpretada por Manuel Keyser como Cervantes.

El hombre de la Mancha (Man of La Mancha), del director Arthur Hiller, realizada en 1962 como coproducción de Estados Unidos e Italia. En este caso es Peter O’Toole (nominado a los Oscar este año e inolvidable *Lawrence de Arabia*) quien interpreta al escritor.

Don Quijote cabalga de nuevo, del director Roberto Gavaldón, realizada en 1972 como



Azuloscurocasinegro RECOMENDACIONES...

Condenados a sus diferentes realidades, los personajes de *Azuloscurocasinegro* reman contra marea por arribar a sus distintos e inaccesibles puertos. Algunos de ellos naufragarán en esa travesía, a otros los mece la corriente. Ese bamboleo de su presente, determinará lo incierto de su futuro.

Lejos de la feliz portería de Desengaño 21, el responsable de esta otra detesta el oficio que de su padre ha heredado, detesta el traje de botones dorados que le sirve de uniforme, detesta aprovechar la ropa que sus vecinos desechan, maldice su sino y se censura porque tiene sueños, y todos los que caben en ese triste cuchitril se reducen a un traje de chaqueta azuloscurocasinegro, casi tan negro como el color de su vida. Acabará tiñendo de celeste su exigencia, pero el determinismo del negro marca su coloración vital.

Después de siete años de estudios a distancia, de nada le sirve el título de Empresariales que Jorge

ha obtenido. Con un padre enfermo, de cuya enfermedad se siente responsable, un hermano preso, cuya condena le toca también a él pagar en parte y un amor inaccesible al alcance de su misma escalera, Jorge no acaba de aceptarse. No termina de reconciliarse con el mundo; y será Paula, condenada por ceguera, por hacer la vista gorda, quién invitará al protagonista a elegir libremente su propio futuro, aunque éste no varíe mucho de su presente impuesto. De ese modo, comenzará una nueva historia en la que su perspectiva estará estampada por un cristal azul celeste casi blanco.

Y ese es el matiz que convierte en fabulosas las historias corrientes, aparecen contados los destellos de plenitud y, sin embargo, el final de la película nos permite respirar la inmediata felicidad, basada tan solo en el color del lienzo del que cada cual se pinta. Cuestión de actitud, deducimos, por tanto.

No se pierdan en el bosque y deténganse en la contemplación de cada árbol: muy atentos a la banda sonora del francés Pascal Gaigne, "*Leitmotiv* asociados a personajes, más bien cuadros sonoros globales que cambian de aspecto según desde qué ángulo se miren", en palabras del propio compositor. Aprovechen también el tema central de la malagueña Alba Gárate (Lantana), *Imaginarte*, no tiene desperdicio ninguna de sus estrofas, juzguen ustedes mismos y venzan siempre que decidan participar, que es un acto deliberado.

*"y me peleo porque dicen que
el que algo quiere algo le cuesta
ese fantasma no me deja
y yo me canso de luchar.*

*Entonces saco la mi espada
me bato en duelo en Granada
en frente de mi doncella
y gano si me da la gana".*



AzulOscuroCasiNegro

M^a José Márquez

Magia

Tenía 39 de fiebre. Estaba en cama, en casa de mis tíos. Llevaba en Madrid un par de meses, lejos de mi tierra, en busca de trabajo. El malestar de la gripe me había dejado atontada, y apenas me había dado cuenta de que, después de varios días de lluvia, por fin empezaban a entrar rayos de sol por la ventana.

¿Cómo vas? Me dijo mi tía mientras abría la puerta de la habitación. Me acercó un zumo de naranja y se sentó en la silla que había cerca de la cama. ¿Has visto que ha salido el sol? Ha venido a visitarte.

Sonreí y bebí. Entonces se percató de un bolígrafo que mi madre me había regalado y que yo había dejado encima de la mesa. Era un bolígrafo lleno de cristalitos, de miniespejitos. Lo cogió y empezó a darle vueltas. Paró, se tomó unos segundos para pensar, se levantó y se colocó frente a la ventana. Hizo sus cálculos. Cogió de nuevo el bolígrafo por la punta y otra vez comenzó a hacerlo girar. ¡Mira! La habitación se había llenado de estrellitas que se movían sin parar. Los cristalitos reflejaban los rayos de sol y cientos de lucecitas recorrían las paredes. Mi tía las hacía ir a un lado y a otro. Era un espectáculo precioso. Increíble, ocupaban toda la habitación, pasaban por la cama,

se paraban a veces en mi cara, a veces en la suya, a veces estudiábamos sus formas, y las más, las veíamos bailar, guiadas por la mano mágica de mi tía, guiadas por esa parte del cerebro capaz de hacer conmovedor, de imaginar, de crear.

Da igual si estamos enfermos, si atravesamos un mal momento, si somos felices, o si tenemos muchos problemas; da igual que seamos malvados o que seamos buenos, si somos de aquí o de allá; da igual, todos sentimos y todos somos susceptibles de emocionarnos con la capacidad más grande del ser humano, la de crear belleza.

Pero nos ponemos un disfraz, nos marcamos tiempos y objetivos, y los llenamos. ¿Te has reservado unos minutos para sentir sin más? ¿Has pensado que tú también tienes la capacidad de crear?

Me hace gracia cuando se habla de altos cargos políticos, de realeza, y se dice que también son humanos. Claro que son humanos. Todos lo somos. No nos podemos desprender de las sensaciones. El más fuerte se para si escucha o ve algo que le trae recuerdos emocionales. El más fuerte se derrumba.

Tenemos el don de crear y sentir. Viva el arte. ¿Por qué no nos diferenciamos de los animales por eso, y no por las grandes atrocidades?

A veces pienso si existen los extraterrestres. Si nos observan. ¿Habrán escuchado la Sinfonía N° 9 de Beethoven? ¿Y habrán visto el espectáculo del Circo del Sol? ¿El Beso de Rodin? ¿Casablanca? ¿El Taj Mahal? ¿Qué pensarán? ¿Y las estrellas? ¿Habrán visto las estrellitas de mi habitación?



Patricia Jorge Rubio

Ilustración: Alicia Rubio





Cartas del Pierrot

El limbo, 3 de marzo de 2007

Hace ya tiempo que me fui, amigo Sancho,
entre serenas fanfarrias de exasperación.
Y sin darme cuenta te dejé en el meandro
de aquel río de barro
donde un día tu voz me encontró.

Y he visitado mundos tan perdidos,
que sólo de imaginarlos, Sancho,
la fragancia ácida del azufre
se confunde con las claras nubes
de unos cuervos leviatanes infectados.

Las miserias son las mismas de siempre,
las de pon tú la cara
y respóndeme con la otra mejilla,
la de siglos y siglos de mentiras
y más mentiras,
donde los mitrados siempre llevan la razón.

Incluso hubo un momento, amigo Sancho,
que dudé, como dudan los niños
de buen corazón,
Y al despertar del sueño, ingenuo,
me reflejé en la desolación del espejo,
y ni era niño, ni tenía buen corazón.

Quizás porque haya vivido
inquisiciones de otros tiempos.
Quizás porque los sepulcros blanqueados
sean los mismos fariseos
que un día cada siete
rompen campanas por la venta
de su dios por algo mísero,
carente, escaso, ridículo, insuficiente...

Sancho, perdóname porque he pecado.
Como pecan los que viven.
Como pecan los que no tienen tiempo
de pensar en los santos.

No lo sé, Sancho,
no sé si volverme a mi retiro
o coger de la mano a luzbel,
y que ellos se queden
con sus giales dorados,
y es que por algo deben
de llorar cuando amamantados,
atenuados, exiguos,
mantienen sus negros trapos enlutados.

Libertad de expresión:



Cipión

Querido Berganza, mi defensa de la libertad de expresión es IRRENUNCIABLE. Además hoy quiero ejercerla de la manera más moderada, a través de lo cual conseguiré, si me dejas, otra visión de verla y no sólo críticas de la misma que no nos conducen a nada y que son las que hoy por hoy creo que interesan; si no, reflexiona sobre tus líneas. Porque en los tiempos que estamos, no creo que haya nadie que aún dude de que la libertad de expresión deba existir. Fíjate, tú mismo estás haciendo uso de ella para escribir tu oposición. Ello me lleva a pensar, mi perruno amigo, que te acabo de dar un mordisco por la espalda a mi favor, je, je... Y eso cuando acabamos de pasar por un carnaval un tanto polémico.

Creo que la controversia no está en la existencia o no de esta libertad, sino en el uso que cada uno haga de ella, que verdaderamente es lo que se condena; considera que el mal uso de la misma ya no entra dentro de la acción de ejercitar un derecho, sino en el incumplimiento del mismo por parte de quien lo haga. Ello incurre en un delito tipificado en

el Código Penal. Una vez aclarado esto, por esa regla de tres me da la impresión, querido Berganza, que nunca nos pondremos de acuerdo mientras haya gente que se considere perjudicada y que además se aproveche de ello según lo vea venir. Es gracioso y respetable a la vez porque la situación siempre va a ser: el que perjudica a los demás con su uso de la libertad de expresión dirá que el que protesta es un "tiquismiquis" y al/los perjudicado/s lo/s tacharán de irrespetuoso/s.

Así que hoy, mi entrañable amigo perruno, más que una defensa te planteo una Alianza para poner la línea de la NO ofensa y el SÍ respeto, y en esa justa medida habremos ganado no sólo la batalla sino también la guerra, porque ahí nos encontramos el quid de la cuestión. ¿Espero te interese?

Por lo tanto, Berganza, por mucho que te empeñes en criticar el rasgar de las guitarras, el soplar de los caramillos, la acción en sí de hacer política que cualquier partido ejercita, (mira a tu alrededor y no te ciñas a tu conveniencia), así como la propia utilización de tu palabra, estarás olvidándote de lo esencial, qué fue lo que provocó aquel problema que es, sin duda alguna, lo que hoy nos lleva a nuestra agradable confrontación: su uso. Te animo a que cultives tus adolescentes aficiones y te sigas disfrazando de gatito, de niño de comunión o de demonio, a que enfoques de otra manera las críticas que no incurren en delito, porque tu alma, lo más esencial de ti, ya consigue a cada minuto un excelente DISFRAZ que ejercitas y trasmites con tu libertad de expresión. Eso es para mí entender la sensación de libertad y, mi consejo, nunca la pierdas, si no hoy no podrías ser el perro disfrazado que debate conmigo y del cual estoy aprendiendo gracias al uso de la libertad de expresión.

"Mi solidaridad incondicional con quienes están en el punto de mira de aquellos que intentan proclamar Democracia y no saben que la Libertad de Expresión es un Derecho irrenunciable, que ni la violencia ni la cobardía deben de menguarlo."





¿dónde están sus límites?

Berganza

Querido Cipión, qué alegría me da volver a encontrarte en las páginas que unos amigables jovencuelos nos ceden revista sí revista también. Pues resulta que el asunto que hoy nos enfrenta versa precisamente sobre lo que aquí hacemos, qué ironía, y que no es otra cosa que ejercer nuestra Libertad de Expresión.

La libertad de expresión, derecho amparado por la Constitución Española de 1978, tiene un límite que viene establecido en el Código Penal (si decimos determinadas cosas puede que incurramos en un delito); o sea, que eso de que la libertad de expresión no tiene límites es, simplemente, falso. Un claro ejemplo de que el Código Penal restringe la Libertad de Expresión es el de De Juana Chaos (¿te suena?), que ha sido condenado a tres años de cárcel por el contenido de unos artículos que publicó en el Diario Gara y en los que decía auténticas barbaridades. Y tranquilo Cipión, que estoy de acuerdo con la condena, que hoy no me apetece hacer de abogado del diablo. Aunque también es cierto que en ocasiones la Libertad de Expresión roza y supera los límites de lo tolerable, como es el caso de algunos de los que acudieron a una de las manifestaciones del PP y que coreaban: “¡Zapatero, al hoyo con tu abuelo!” (recordarás, amigo Cipión, que al mencionado abuelo lo mató Franco). Irónicamente, la manifestación era en protesta por la concesión de beneficios penitenciarios al sanguinario De Juana; y digo yo que vaya forma de pedir que se cumpla íntegramente una condena por amenazas.

Parece ser, amigo, que el de hoy es un tema cuanto menos espinoso. Pero como dicen en Montilla, “de perdíos al río”, así que voy a dar otra vuelta de tuerca: recuerdas cuando, hará unos 6 años, los Ultras Sur del Real Madrid se plantaron en el aeropuerto de Munich, Alemania, con banderas del aguilucho y, nada más bajar del avión, fueron detenidos y acusados de portar simbología fascista (se ve que los germanos han aprendido la lección del pasado, no como los subpirenaicos). Pues bien, muchos de esos aguiluchos rojigualdos son sacados a volar en las manifestaciones convocadas y/o promovidas por el PP (siento la insistencia, pero es que la actualidad manda...), y no pasa absolutamente nada, ni siquiera se critica. Esto, cuanto menos, da que pensar ¿No se nos estarán escapando las cosas de las manos con tanta Libertad

de Expresión? ¿No e s t a r á n a m p a r á n d o e algunos en la libertad de expresión para sembrar el odio? ¿Y qué me dices del talibán de la COPE? Aunque esto último mejor lo dejamos porque me ibas a tachar de “anti-PP”, y con razón. En fin, que es un tema muy espinoso y es por esto que no creo que deba afirmarse a la ligera que todo vale en pro del derecho a expresarse libremente.



¡Pero bueno, que me olvidaba del tema que ha conmocionado a nuestro pueblo, y que no es otro que el de Los Yogurines! Según tengo entendido, han hecho algo de broma con los preparativos de las primeras comuniones y un cura les amenazó de excomunión ¿Estoy en lo cierto? Te soy sincero: me parece muy bien. Para la Iglesia Católica la primera comunión es algo muy serio, pues es la primera vez que se toma el cuerpo de Cristo con todo lo que ello conlleva. Me parece razonable que la Iglesia muestre su malestar y amenace con aplicar sus normas internas (en el Derecho Canónico está establecido que blasfemias y/o sacrilegios pueden ser motivo de excomunión). Además, cualquier persona que se considere católico debe acatar los mandatos de la Iglesia y debe compartir, en mayor o menor grado, sus ideales; por tanto, me parece razonable que desde la Iglesia se intente evitar que sean sus propios fieles quienes tiren piedras sobre su tejado. Cada religión, partido político, asociación, etc., tiene sus normas, y está en su perfecto derecho de exigir a sus fieles, militantes, socios, etc. que las acaten ¡Si es que hoy en día la gente se pone a decir barbaridades como si tal cosa! si los Yogurines hubiesen hecho chistes sobre los homosexuales, amas de casa, mujeres maltratadas... seguro que no hubiesen tenido ningún problema eclesiástico, y si no que se lo digan al cardenal Rocky Varela...

Migraciones, por Sonia Zurera



Una vez más el patio del Colegio de Arquitectos de Córdoba ha servido como punto de encuentro de ciudadanos sensibilizados con la cultura, con el arte en sus más diversas manifestaciones.

El pasado 21 de marzo a las 20:00h tuvo lugar la inauguración de la nueva transformación del Patio, en esta ocasión Miguel Moreno y Rosa Colmenarejo han convertido este lugar en un gran nido. Varias cajitas con esta forma cuelgan de los árboles conteniendo libros que el visitante podrá llevarse a cambio de depositar uno propio. Pretenden que los libros migren como cualquier pájaro, marcando un nuevo mapa en la ciudad. De ahí el título de esta nueva catarsis del Patio del Colegio de Arquitectos: "Migraciones", coincidiendo con el comienzo de la primavera.

Tuve la suerte de que me invitaran a este acto y comprobar de primera mano el acierto por parte del Colegio de abrir sus puertas a los ciudadanos haciéndoles partícipes de los movimientos artísticos que surgen en nuestra ciudad. Una nueva forma de interactuar con la población, una apuesta novedosa que consigue que comulguen en un mismo lugar la arquitectura con disciplinas muy diferentes como las practicadas por artistas plásticos de la talla de Miguel Gómez Losada, Rosa Colmenarejo o bien Miguel Moreno, entre otros.

Losada nos transportó a una vida imaginaria, cubriendo de nieve el Patio en la estación anterior, <http://www.fotolog.com/recuerdounarbol/15671689>

En esta ocasión, cambiamos de tercio: la primavera ha llegado y con ella continua la programación del Colegio. En cualquier caso, lo mejor es ir y disfrutar, de esa forma podréis entender mejor lo que intento transmitir desde estas líneas de *El Ladrío*, y encontrar un espacio privilegiado de Córdoba por su belleza y sintonía.

Carnaval... carnaval

Cada sociedad o cultura histórica posee valores y costumbres propios que evolucionan con el tiempo. Esta variabilidad debe ser compatible con una serie de valores éticos fundamentales para los que no caben relativismos: la libertad, la igualdad o la justicia son valores interculturales, en lo esencial compartidos por todas las sociedades. Por tanto, en las sociedades democráticas, el pluralismo moral individual es un hecho que debe conciliarse con la existencia de una moral pública. Dicha moral es fruto del consenso y está sancionada por el Derecho. La Ley en la democracia representativa es el resultado de la puesta en común de puntos de vista diferentes y la única universalidad aceptable es aquella derivada de la voluntad general expresada a través de los poderes legítimos del Estado. Creo que la libertad de expresión y crítica es uno de estos Derechos Universales, imprescindible para protegernos de posibles abusos de los poderes públicos y fácticos, permitiendo el progreso hacia una sociedad más justa y libre.

Esta reflexión sobre la ética y la libertad de expresión viene al hilo de la polémica que ha acompañado al Carnaval 2007: amenazas de excomunión para una murga montillana y la expulsión de una cofradía gaditana para un miembro de un coro. Parece que en ambos casos las coplillas satíricas (y siempre un poco irreverentes) han molestado a algunos clérigos y estamentos eclesiásticos. El Carnaval es inseparable de la burla y el cachondeo, en especial, los poderosos y famosos son objetivos habituales de los envenenados dardos chirigoteros. El espíritu de crítica mezclada con mucha ironía es la mejor

cualidad del Carnaval: el ejercicio de la libertad de expresión sin llegar a la vulgaridad es siempre sano. Aún más, en una sociedad en la que sobra individualismo y falta preocupación por los asuntos públicos, es reconfortante escuchar las letrillas socarronas de las murgas. En realidad, la libertad de expresión es un valor relativamente nuevo, que no se consiguió plenamente hasta el advenimiento de la democracia en España. Así, los ciudadanos debemos ejercer las libertades para que éstas no sean solamente formales. Es por ello que en estos casos debe prevalecer un valor ético universal como la libertad de expresión sobre la creencia moral

privada. En todo caso, la Ley regula el derecho a la libre expresión y las personas que se sientan lesionadas en su honra pueden acudir a la administración de justicia para exigir una reparación. Tanto en el caso de Montilla como de Cádiz, no creo que la ofensa sea tan grave como para iniciar un procedimiento legal, ni mucho menos excomulgar a nadie. No obstante, si hay que volver a los tiempos de los sambenitos y las

excomuniones, creo que se debería empezar por sujetos más heréticos que los chirigoteros: curas pederastas de EE.UU., obispos polacos colaboracionistas con la dictadura comunista, obispos tibios en la condena del terrorismo, capellanes castrenses que elogian al dictador Pinochet o locutores que usan los micrófonos de la radio COPE para vomitar mensajes racistas, incitaciones a la violencia y al odio.



Cuestionario electoral montillano

Con motivo de la cercanía de las elecciones municipales, desde El coloquio de los perros hemos decidido dedicar varias páginas de este Ladrío a la realización de un cuestionario sobre la política municipal. Los candidatos y candidatas de las cuatro formaciones que se presentan a la alcaldía de Montilla se han prestado amablemente a responderlo de manera breve y concisa para poder ajustarlo al espacio disponible en esta revista. Desde la Asociación, nuestro más sincero agradecimiento y nuestras disculpas por las apreturas de tiempo y extensión disponibles.



Aurora
Sánchez
Gama



Florencio Luque
Aguilar




Rosa Lucía Polonio
Contreras




Miguel
Ángel
García
Velasco





1. Tres medidas concretas que adoptaría en política de vivienda para facilitar el acceso a la misma.

 · Intervención municipal para evitar la existencia de viviendas desocupadas y solares abandonados, como método de freno a la especulación. Fomentaremos las viviendas en régimen de alquiler para jóvenes y familias con baja renta. Implantar la gerencia de urbanismo para gestionar de forma eficaz el ordenamiento territorial del municipio con actividades departamentales concretas.

 · La dificultad de acceso a la vivienda afecta sobre todo a los jóvenes, retrasando su emancipación, pero también a otros colectivos que no disponen de suficientes recursos. A esto hay que unir la escasez de oferta de viviendas en alquiler. Nuestro compromiso es garantizar el derecho a una vivienda digna para todos los ciudadanos y para ello destacaría las siguientes medidas: elaboración de un plan para la creación de viviendas de protección pública mediante el impulso municipal; creación y promoción de patrimonio público de suelo mediante la incorporación de las cesiones urbanísticas, suelos patrimoniales, compras, permutas y en su caso expropiación para la promoción pública y la incentivación fiscal, dentro de las competencias municipales, para el

alquiler de inmuebles; sobre todo a personas que, por motivos de renta o circunstancias personales o sociales, vean incrementadas sus dificultades para acceder a una vivienda digna en alquiler.


 · Las grandes medidas a adoptar en materia de vivienda corresponden a otras Administraciones, pero localmente se podría contemplar: a) liberalización de suelo y adaptación de las Normas a las necesidades reales de los montillanos, b) constitución de una Oficina Municipal de Registro de Viviendas de Alquiler, que facilitara el acceso a las mismas con las suficientes garantías de habitabilidad y legalidad, c) gestión eficaz del 10% de las secciones municipales que repercutan directamente en beneficio de los ciudadanos.


 · El desarrollo urbanístico de Montilla ha sido durante estos años uno de los objetivos principales del Equipo de Gobierno de IUCA y en consecuencia el desarrollo de planes parciales y unidades de actuación que pongan en valor suelo suficiente, que permita una amplia oferta de viviendas, tanto públicas como privadas, es también nuestro objetivo permanente. Hemos culminado unos años de intenso trabajo, estos trabajos entrañan una gran dificultad y laboriosidad, pero





en estos momentos estamos en condiciones de poner en marcha el desarrollo de varias unidades de actuación, en diferentes zonas de Montilla, que nos va a permitir, como primera medida, la construcción de un gran número de viviendas de promoción pública de distinta tipología social y dirigidas a diferentes colectivos, como jóvenes, familias monoparentales, minusválidos, familias numerosas. Como segunda actuación, proponemos que de las viviendas construidas en suelo público, un 50% sean de alquiler con opción a compra. Un objetivo importante para la próxima legislatura será el de agilizar al máximo los trámites del Cigarral, que está en fase de modificación de norma y que permitirá construir, en el suelo que sea residencial (50%), diversas modalidades de construcción.

2. ¿Cuál es su posición respecto a las parcelaciones ilegales en Montilla?

 · Creemos necesario el reequilibrio entre naturaleza y municipio a través del establecimiento de límites a los procesos de extensión de tejido urbano incontrolado. Es fundamental la idea de regeneración urbano-ecológica, cuyo fundamento es la idea de que, antes de urbanizar nuevo suelo, es preciso incidir sobre lo ya construido a través de procesos de rehabilitación con criterios ecológicos, ocupación de viviendas vacías y espacios obsoletos, recalificación de espacios públicos e introducción de nuevas dotaciones y equipamientos.


 · Hablar de este tema es hablar también de la proliferación de pozos ilegales que merman los acuíferos subterráneos, desertizan el terreno y provocan mayores concentraciones de agentes contaminantes en las aguas. Estamos hablando del deterioro del medioambiente pero también del crecimiento del casco urbano sin atender a criterios de racionalidad, sostenibilidad, seguridad e, incluso, de salubridad. Para reconducir este tema necesitaremos trabajar en colaboración con todos y con el resto de administraciones públicas, desde la legalidad, con una atención minuciosa en el futuro PGOU, y por supuesto, evitando que la parte más débil, -es decir, aquellos ciudadanos que de buena fe han invertido sus ahorros en su vivienda-, puedan sufrir la irresponsabilidad de otros.


 · Ante la falta de supervisión y control por parte de nuestro Ayuntamiento ante este grave problema, se han de buscar soluciones consensuadas, que, a la vez que protejan la legalidad vigente, tengan también en consideración las situaciones de los parcelistas que puedan verse afectados.


 · Tal y como señaláis en vuestra pregunta, las parcelaciones son ilegales, por lo tanto mi posición con respecto a las mismas no puede ser otra que la de estar en contra, puesto que es algo tipificado como


delito en el Código Penal y en la Ley del Suelo de Andalucía. En ambas normas se regula este tema y están establecidos los procesos que hay que seguir en estos casos.

3. ¿Continuará las obras de la Corredera? ¿En qué plazo y de qué modo?


 · Por el simple hecho de solucionar la situación en la que se encuentra la obra creo que es necesario finalizarlas. El plazo dependerá de la situación económica del Ayuntamiento y de los mismos comerciantes afectados. El modo, sin duda, a través de un concurso público de la totalidad de la obra, y con empresas especializadas.

 · La idea de disfrutar en Montilla de un Centro Comercial Abierto y de un nuevo mercado de abastos, donde convivan la tradición y la innovación haciéndolo atractivo, debe ser irrenunciable. La clave está en la celeridad de las obras y, por supuesto, en gestionar el proceso en permanente contacto y comunicación con los vecinos y comerciantes de la zona y sus asociaciones, buscando siempre minimizar los posibles inconvenientes que puedan surgir.

 · El eje Plaza de la Rosa y aledañas, Corredera, Fuente Álamo, Puerta de Aguilar, Avenida de Andalucía y Avenida de María Auxiliadora, será preferente en actuaciones para el desarrollo comercial de nuestra ciudad. Por lo tanto, con respecto a su pregunta, sí, ya y con eficacia constructiva y consenso entre los afectados.

 · Por supuesto que continuaría, sin ningún tipo de duda. La imagen de nuestra principal calle no es la misma una vez reformada que tal y como está la parte que aún no se ha tocado. Eso es algo que reconocen todos los montillanos y montillanas y también los propios comerciantes. El problema de esta calle es que en ella concurren circunstancias que hacen que las obras no se puedan desarrollar de la misma forma que en otras calles. Es una calle principal, donde se ubica una gran parte de comercios, con una alta densidad de tráfico, con un gran número de infraestructuras subterráneas, con la red general de aguas que transcurre por ahí. De hecho, la Corredera no se ha tocado en más de 50 años. Eso demuestra que plantear una reforma de esta calle no ha sido fácil. No obstante, el equipo de gobierno de Izquierda Unida optó por la reforma integral de la Corredera y quedará reformada por mucho tiempo. Si Izquierda Unida continúa en el Gobierno Municipal, apostará por terminar la reforma de la Corredera en el próximo mandato.

4. ¿Cree que es necesario disminuir la deuda municipal? En caso afirmativo, qué medidas tomaría para ello; en caso negativo, explique por qué.

 · Las deudas son buenas para una institución pública siempre que sean el origen de un buen

desarrollo que conlleve a medio plazo un beneficio ya sea social, cultural o que potencie el desarrollo económico. Lo peligroso es excederse de ciertos niveles de endeudamiento que ocasionen justamente lo contrario, es decir, que provoquen un bloqueo en las inversiones o actuaciones futuras del Ayuntamiento. La primera medida sería realizar una auditoría, y estudiar la posible reducción de uno de los lastres que arrastra este Ayuntamiento como son los gastos generales, que están condicionando el resto de las actuaciones.



· La excesiva deuda municipal es el lastre que está haciendo, desde hace muchos años, que Montilla tenga serias dificultades para iniciar ese desarrollo económico que todos deseamos. IU nos ha llevado a una situación que, para colmo, se ve agravada por la falta de rentabilidad social y económica del gasto realizado a cargo de dicha deuda. Es urgente un plan creíble de saneamiento de la deuda, así como un cambio de criterio a la hora de afrontar el gasto público, potenciando el gasto en inversiones que generen riqueza y desarrollo.



· El Ayuntamiento debe mantener siempre una determinada deuda, sobre todo ante la tan esperada (y que no llega) refinanciación de la misma por parte de la Junta de Andalucía, pero tampoco tan elevada, por lo que hay que adoptar medidas de gestión que optimicen los servicios y mejoren los ingresos municipales. Medidas que se están llevando en otros Ayuntamientos y que están dando magníficos resultados.



· En primer lugar, creo que lo que es primordial es que cambie, de una vez por todas, la financiación de los Ayuntamientos, que después de casi 30 años de democracia, aún no se ha resuelto adecuadamente. Seguimos teniendo una financiación insuficiente y asumiendo competencias que son de otras Administraciones que nos suponen cerca de un 30% de los gastos de los Ayuntamientos, y para poder ejecutar muchas inversiones y llevar a cabo muchos programas dependemos de subvenciones que siempre requieren aportación municipal. Si los Ayuntamientos tuvieran una mayor participación en los tributos del Estado, probablemente podríamos haber hecho todas las inversiones que hemos hecho sin tener la deuda que actualmente tenemos.

No obstante, hay que destacar que el Ayuntamiento de Montilla tiene deuda como cualquier Ayuntamiento de este país, e incluso afirmarí, sin temor a equivocarme, que no es de los que más tiene y, en todo caso, la deuda se ha generado por los préstamos que se han pedido para acometer inversiones y en ningún caso se han hecho préstamos para pagar gastos corrientes. Entendemos que nuestra deuda es una deuda asumible, que asciende a 15.454.000 euros (de los que IUCA ha generado cerca de 10 millones de euros), pero que como contrapartida ha generado una inversión de más de 36 millones de euros,

que ha dotado a Montilla de un patrimonio y de una infraestructura que hace 12 años no tenía. Mientras no se cambie el sistema de financiación de los Ayuntamientos y sigamos teniendo los recursos que tenemos en estos momentos, difícilmente se puede compaginar acometer inversiones y no tener deuda.

5. Tres actuaciones concretas que tomaría en política de juventud.



· Puesta de en marcha de políticas activas de desarrollo económico que solucionen el principal problema de los jóvenes: el desempleo y/o la falta de opciones atractivas para el autoempleo. Puesta en marcha de políticas reales en vivienda. Adaptación de la oferta de actividades socioculturales a la realidad de la juventud de hoy en día, no olvidando nunca que son tan jóvenes los de dieciocho años como los de treinta y cinco.



· Pienso que toda política es de interés para la juventud y toda política repercute sobre la juventud: la vivienda es política de juventud, la cultural es política de juventud, el empleo, el urbanismo y el medio ambiente para involucrarlos hacia una ciudad sostenible y saludable, son políticas de juventud. Pienso que ya va siendo hora de no tratar a los jóvenes como "menores de edad" que necesitan del "paternalismo" de las instituciones. La clave está en la participación y en la corresponsabilidad, en que los jóvenes asuman el compromiso de actuar y no pedir que se actúe para ellos ni en nombre de ellos.



· La juventud montillana no se ha tenido presente en las anteriores legislaturas de IU. Por ello, proponemos: a) potenciar la utilización de las nuevas tecnologías como alternativas de ocio, b) creación de una Oficina de Orientación Laboral Juvenil que promueva convenios de colaboración entre las empresas montillanas y de los entornos para favorecer el empleo, c) unir conceptos de deporte, salud y naturaleza.



· En esta última legislatura vamos a ver prácticamente finalizada la Casa de la Juventud, que pondrá a disposición de los jóvenes montillanos un equipamiento magnífico que casi con toda seguridad será de los mejores de Andalucía. En dicho Centro continuarán muchas de las actividades que tiene en marcha la Concejalía de Juventud e Infancia y se podrán iniciar otras como club juvenil, aula de informática, talleres de diferentes tipos... Por tanto, creo que una de las primeras actuaciones que hay que acometer en la próxima legislatura será la puesta en marcha de esta nueva infraestructura.

Una medida importante para la juventud es todo lo relacionado con la promoción del empleo. Continuaremos con Programas de Fomento de Empleo destinados a jóvenes, tales como Escuelas Taller o Talleres de Empleo, Cursos de Formación Ocupacional con prácticas,

Programas EQUAL, Plan de Empleo Juvenil con compromiso de contratación, firmas de Convenios con diferentes Universidades Andaluzas, Centros de Formación Profesional, Centros de Formación Ocupacional para acoger jóvenes estudiantes en prácticas que les ayuden a incorporarse al mercado de trabajo. Vamos a poner en marcha el nuevo Centro de Iniciativas Municipales con un vivero de empresas, esto permitirá ceder naves industriales a jóvenes emprendedores. En este Centro, además, tendrán preferencia los jóvenes que provengan de programas de formación. Una tercera actuación en política de juventud sería: promoción de viviendas para jóvenes, que se harán desde la Empresa Pública de Vivienda, tanto para adquirirlas en propiedad como en régimen de alquileres.

6. ¿Cree que es necesario un nuevo recinto ferial en Montilla y, en caso afirmativo, dónde lo ubicaría? Y respecto al tema del botellón, ¿cuál es su intención?



· Necesitamos un nuevo recinto no sólo para la feria, sino para cubrir un importante vacío que tiene Montilla en este tipo de infraestructuras. Un recinto que pueda albergar tanto una feria, como diferentes eventos de grandes dimensiones, o inclusive el “botellón”, no como forma de sacar a los participantes del casco urbano por que sí, sino como un medio para la puesta en marcha de una serie de ofertas atractivas de ocio que posibiliten la asistencia de todo el mundo. En cuanto a la ubicación, creo que la zona en la que el PGOU lo sitúa es bastante correcta, pues está un poco apartado del casco urbano, pero con una buena comunicación.



· El avance del PGOU contiene en estos momentos una previsión concreta para ubicar el recinto ferial. No obstante, bajo ningún concepto, el Parque Tierno Galván deberá servir para ubicar la Feria de El Santo. Montilla necesita un recinto ferial estable, multifuncional y con la infraestructura adecuada para celebrar conciertos, ferias de muestras y exposiciones y actividades de ocio y tiempo libre a lo largo de todo el año. Esta ha de ser una prioridad para el nuevo gobierno que saldrá de las urnas el próximo 27 de mayo. Con respecto al segundo tema nuestra propuesta es, en cumplimiento de la legislación vigente en Andalucía, fijar un espacio de ocio consensuado por todos, dotado de todas las infraestructuras necesarias para la diversión, la seguridad y la salubridad, y que esté bien comunicado, a la par que respete el derecho al descanso de los vecinos y el derecho a divertirse de los jóvenes. Asimismo, buscaríamos nuevas alternativas de ocio para los jóvenes.



· Absolutamente necesario. Hay que crear un recinto multiusos, bien comunicado y dotado de las suficientes infraestructuras para que sea atractivo a la inversión hostelera y de ocio para que nos permita la

recuperación de la Feria del Santo y permita la realización de otras actividades el resto del año (conciertos musicales e incluso botellón). Su ubicación estaría condicionada al PGOU pero no descartaría la zona, para que nos entendamos, de las laderas frente al Hogar de Ancianos San Rafael. Con respecto al botellón, aparte de buscar alternativas de ocio y ubicación del mismo, no queda más actuación que la de la aplicación de la ley vigente.



· El espacio del recinto ferial que disponemos en estos momentos ha ido cumpliendo su finalidad, aunque es cierto que se hace necesario un nuevo recinto. Por ello, el PGOU ya contempla un nuevo espacio para la instalación del recinto ferial. Será una instalación moderna adaptada a las nuevas necesidades de Montilla. Este sitio se prevé por el camino de la Zarza, por la situación que tiene con fácil acceso y buenas comunicaciones se considera un espacio idóneo y adecuado para un recinto ferial.

Por lo que respecta al tema de botellón, recientemente ha sido aprobada la conocida como “Ley del Botellón” que regula este asunto que ha acabado convirtiéndose en un problema social y de orden público casi en todos los municipios. Esta Ley establece qué medidas debemos tomar los Ayuntamientos para atajar ese problema y evitar el consumo de alcohol en la vía pública. En este sentido se ha creado ya la “Mesa del Botellón”, donde se está discutiendo con todos los sectores implicados. De esta Mesa están saliendo las medidas a tomar con respecto al botellón. Por lo que respecta al posible sitio donde se pueda ubicar el “botellódromo”, una vez que sea consensuado, habrá que adecuarlo para que tenga unos servicios y unas condiciones óptimas. Desde IU entendemos que hay que apostar por campañas dirigidas a los jóvenes que los encaucen a rechazar esa diversión basada en el consumo excesivo y peligroso del alcohol. En este sentido, debemos seguir desde Servicios Sociales y Juventud fomentando programas de conocimiento y concienciación de los riesgos que entraña el consumo excesivo de alcohol.

7. Tres medidas concretas que adoptaría en cuestión de seguridad ciudadana.



· Creación de la Policía de barrio. Aumento gradual de la plantilla de la Policía Local que conllevará a una mayor presencia en todas las zonas de la localidad acercando más el servicio al ciudadano. Medidas para frenar la velocidad incontrolada de los vehículos dentro del casco urbano. Elaborar un Plan de Emergencia Municipal, el cual debe contener entre otros, el inventario de riesgos, el catálogo de recursos, la estructura operativa, las medidas a adoptar en cada caso y los avisos e



información al público, este Plan debe actualizarse anualmente.



· Tenemos la suerte de que Montilla es una ciudad tranquila y apacible. No obstante, el esfuerzo para mantener la seguridad ciudadana ha de ser permanente y también prioritario. La seguridad ciudadana, para un socialista, siempre ha de contemplarse desde la perspectiva de garantizar a toda la ciudadanía el derecho a disfrutar de su intocable parcela de libertad. En nuestro Programa de Gobierno contemplamos un conjunto de actuaciones en esta materia. Si he de seleccionar tres, serían las siguientes: a) diseñar un Plan Especial de Emergencias involucrando de una manera activa a nuestra agrupación de Protección Civil, para actuar en situaciones de esta índole con criterios de coordinación y centralización, b) desarrollar la puesta en marcha de la policía de barrio, mejorando además la planificación del servicio de seguridad ciudadana, c) adecuación de la plantilla de policía municipal para garantizar, durante las 24 horas del día, un servicio de calidad y eficacia en todas aquellas materias de su competencia, prestando especial atención a la seguridad de los centros educativos montillanos.



· El Partido Popular, como ejes prioritarios en sus programas electorales, da una gran importancia a la seguridad de los ciudadanos. A nivel local propondríamos: a) Reestructurar la plantilla de la policía local al objeto de darle mayor movilidad y aprovechamiento de los medios humanos disponibles, no descartando la recuperación de la figura del sereno, b) solicitar al Ministerio del Interior una Comisaría de Policía Nacional y el refuerzo de la Guardia Civil, debido al incremento de la población extranjera así como la incipiente implantación de bandas organizadas, c) revisión de los puntos negros, tanto de conductores como de peatones, relacionados con el tráfico.



· Desde IUCA, en estos 12 años, hemos hecho una apuesta importante en materia de seguridad ciudadana, con un aumento de efectivos, con la creación de nuevas plazas de policía local, así como una dotación permanente de medios materiales, técnicos y equipamiento para que puedan desarrollar su trabajo. Por tanto, entiendo que un objetivo prioritario en la próxima legislatura será construir el nuevo edificio para el Área de Seguridad Ciudadana, donde se ubicaría la policía local, protección civil y todos los servicios complementarios de este Área. Pretendemos seguir dotando a la plantilla de policía de más efectivos, puesto que Montilla es cada vez más grande y tiene una problemática distinta, tanto en temas de circulación y tráfico, como en seguridad. Con ello, se puede garantizar una mayor presencia policial en barrios, centros educativos, etc. Asimismo, potenciar más, si cabe, el funcionamiento de la Junta Local de Seguridad, ya que esta Junta está funcionando como Ente

Coordinador entre las diferentes Fuerzas de Seguridad y está reforzando las relaciones de cooperación entre la Policía Local y la Guardia Civil. Queremos continuar con el apoyo a la agrupación de voluntarios de protección civil que juegan un papel importante para la seguridad ciudadana, sobre todo en eventos públicos y de una gran concurrencia de personas.

8. ¿Piensa ampliar, mantener o disminuir las zonas azules y su tarifa?



· Las zonas azules son una forma de garantizar la posibilidad de aparcamientos rotatorios en la zona centro y alrededores, con lo cual, creo que con las zonas que hay es más que suficiente.



· Sería fácil caer en la demagogia a la hora de contestar a esta pregunta. Pero creo que, aunque en principio no sería necesario ampliar la zona azul, en cualquier caso una medida de este tipo, sea cual sea, requiere ser tomada después de valorar, consultar y propiciar todas las perspectivas y puntos de vista. En ese sentido nos hemos manifestado cuando se ha tratado este tema y también en el de los aparcamientos, sobre todo cuando IU construyó y vendió todos los aparcamientos de La Andalzu en lugar de destinar una parte a aparcamiento público como era demandado por todos.



· Sería demagógico, ante las elecciones municipales, el decir que se van a suprimir las zonas azules. Pienso que hay que mantenerlas porque es la única forma para que todos los montillanos podamos disponer de aparcamiento cuando se visita la zona centro para hacer nuestras compras, gestiones bancarias, sanitarias, etc. No hay que ampliarlas.



· En estos 12 años en que IUCA ha estado al frente del Gobierno Municipal se han construido todos los parkings públicos que en estos momentos tiene Montilla. Pero, al margen de la existencia de parkings públicos, no hay que olvidar que las zonas azules se implantan con la idea de agilizar el tráfico en el centro de Montilla y permiten un movimiento de vehículos que de otra manera no sería posible. Por ello, siempre es bueno mantener estas zonas para garantizar esa fluidez en el tráfico. Por lo que respecta a las tarifas, creo que no son excesivas y que tienen un precio adecuado para Montilla.

9. Elija una ciudad como modelo de la política municipal que le gustaría desarrollar.



· No tengo ninguna definida. Hay muchas ciudades que me gustan según el área del que se trate. Pero lo que preferiría es que fuera Montilla el modelo a imitar.



· Estoy convencida de que, dentro de cuatro años y después de aplicar el Programa de Gobierno que los socialistas presentamos a los ciudadanos



para que lo compartan y apoyen el próximo 27 de mayo, Montilla será, para muchos municipios de España, una ciudad modelo en la que a todos nos gustaría vivir.



· Cada municipio tiene su idiosincrasia y su estructura socioeconómica, por lo que voy a trabajar para que se apliquen en Montilla políticas que no tenga que tener referentes de otros pueblos sino que ellas mismas sean el referente para los pueblos de nuestro entorno.



· No existe una ciudad modelo. Más bien creo que todas las ciudades tienen algún tema en el que destacan con respecto a otras. Hace algunos años, había ciudades que sonaban mucho en el ámbito municipal porque habían sido pioneras en algún tema. Recuerdo cómo Gijón, en los años 90, era pionera en tema de promoción de empleo; también Getafe destacaba por sus modelos novedosos en gestión municipal y atención al ciudadano; o Córdoba, que fue pionera en los años 80 en temas medioambientales y en la gestión de residuos sólidos. En Montilla recibimos hace algunos años el premio "Ciudadano" otorgado por la Junta de Andalucía por "La Asamblea de Mayores"; el Servicio Municipal de Deportes de Montilla recibió un premio a la "Gestión de instalaciones deportivas". El Ayuntamiento de Montilla se caracteriza por ser uno de los pocos Ayuntamientos que destina el 1% del gasto corriente a Cooperación Internacional.

10. ¿Qué antepone, las necesidades de Montilla o las instrucciones de partido?



· Creo que hemos demostrado siempre que antepone las necesidades de Montilla.



· Como representante de los ciudadanos y ciudadanas de Montilla mi responsabilidad y mi compromiso es defender las necesidades y los intereses de nuestro pueblo, como proyecto colectivo.



· Desde que soy miembro de la corporación municipal creo haber demostrado el haber antepuesto los intereses de Montilla a los intereses partidistas y en esa línea voy a seguir trabajando y actuando.



· Cuando uno se presenta como organización política, a unas elecciones, sean municipales o no, siempre pretende gobernar teniendo presentes los principios e ideología del partido por el que se presenta y lo ideal es poder gobernar defendiendo los intereses de su pueblo aplicando los principios de su partido. Pero si en algún momento se contradicen o contraponen, habrá que tener siempre muy presentes los intereses de su pueblo. No hay que olvidar que una persona se presenta por un partido, pero cuando la ciudadanía le da su confianza para ser Alcalde o Alcaldesa y llevar las riendas de su pueblo representa a todo su municipio, no sólo a los que lo votaron. Por lo tanto, los intereses de mi pueblo van por delante de las instrucciones de mi partido. Nosotros no hacemos ningún uso partidista de la

institución municipal y nuestros principios son el trabajar por nuestro pueblo y conseguir una Montilla mejor.

11. Aparte de conseguir lo mejor para Montilla, entre las siguientes opciones para ser alcalde o alcaldesa con cuál se quedaría: sueldo y despacho, reconocimiento personal o paso previo para instalarse en la Moncloa.



· El reconocimiento al trabajo de un equipo, nunca al personal. Sería la mejor señal de que Montilla funciona.



· Ninguna de esas opciones puede ser válida. Si alguien se quedara con alguna de ellas no merecería ser alcalde.



· Sueldo y despacho no pretendo, pues llevo 20 años con ello. Con respecto al reconocimiento personal, el que quieran demostrarme los montillanos, pues de ellos depende. Como paso previo a la Moncloa, me suena a "cachondeo".



· Yo no estoy en política ni soy candidata por ninguna de las tres opciones que señaláis. Desde Izquierda Unida entendemos la política como un servicio público a la ciudadanía y en ese sentido lo único que me motiva para estar en política y conseguir lo mejor para mi pueblo son mis propias convicciones políticas, mi compromiso y las ganas de trabajar para ver mi pueblo en las mejores condiciones y lo mejor situado y posicionado a todos los niveles.

12. ¿Qué criticaría de sí mismo/a?



· Creo que en ocasiones soy demasiado meticuloso y "cabezón" en algunos posicionamientos. La política me está enseñando a ser mucho más comedido y consecuente.



· Si la perseverancia es un defecto, lo tengo de nacimiento. Me es imposible dejar algo a medias: un trabajo, un proyecto, un libro, etc. Y es esta constancia la que, junto a los buenos consejos que recibo de amigos y familiares, me ha ayudado a que algunos proyectos se hayan hecho realidad.



· El no haber conseguido la confianza y el apoyo de los ciudadanos de Montilla para poder demostrar que otra forma de hacer política y conseguir un mayor desarrollo es posible en nuestro pueblo.



· Bueno, yo me considero una persona normal, con mis defectos y mis virtudes como cualquiera. Creo, a mis 42 años, que he podido convivir tranquilamente con mi forma de ser sin que esto me haya creado grandes conflictos. En definitiva, una persona sencilla y espero seguir siendo así esté donde esté.

Postales perrunas

Centro de Arte Reina Sofía Madrid.

La cultura no solo está en los museos. El avance de nuestra sociedad tampoco tiene por qué circunscribirse exclusivamente a las grandes ciudades. Siempre intentamos compararnos con aquello que es más grande que lo nuestro; siempre queremos llegar más alto, sin pensar que tal vez no sea mejor avanzar hacia arriba sino hacia los lados o, incluso, hacia adentro.

La edad nos lleva a hablar de unos temas u otros. Cada edad, cada persona, va elaborando su propio temario con cuestiones que le son interesantes y con las que se siente reconfortad@. Una de las que me hacen pensar últimamente es sobre cuáles deben ser los límites de cada persona, cuáles son los objetivos que individualmente debemos alcanzar. Sigo buscando respuestas para pasar a la siguiente interrogante a resolver.

Todas estas preguntas que difícilmente tienen una respuesta concreta e irrefutable no son más que aproximaciones a las pequeñas preguntas que día a día me hago y si respondo con convencimiento. ¿Soy racista? No; considero que todos quisiéramos vivir mejor y buscar la forma de alcanzar nuestros objetivos, ya sea en nuestro propio país o fuera de nuestras fronteras.

Valeriano Rosales



Parroquia de Santiago. Montilla. Siglo XVI.

Parece que la Iglesia, al igual que sus edificios, también se ha quedado anclada en el pasado. Cada día está más alejada de esta sociedad compleja del siglo XXI.

En un mundo globalizado donde la humanidad precisa nuevas respuestas a nuevos problemas, esa Iglesia prefiere no adaptarse y antepone los formalismos y la tradición a las personas. Da la espalda a los creyentes y se queda obsoleta y cada vez más sola.

Uno de los últimos ejemplos, en Montilla el pasado carnaval.

José Alfonso Rueda

